



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00144931--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Ing. Juan José CLARIÁ, solicita se acepte la donación efectuada del siguiente bien para el LABORATORIO DE GEOTECNIA del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SECyT) del Proyecto “Suelos loésicos mejorados con cal, efecto de la reacción puzolánica”;

Que el mismo será utilizado principalmente para fines didácticos e investigación;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Ing. Juan José CLARIÁ de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE C/00/100 (\$ 16.999,00).

Descripción	IMPORTE
SSD 1TB PNY,00 SATA III CS900	\$ 16.990,00

Art. 2º).- Expresar al Dr. Ing. Juan José CLARIÁ el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

em/AB/Mbl